

GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE LOS VEINTICUATRO PARA ASUNTOS MONETARIOS INTERNACIONALES Y DESARROLLO

COMUNICADO 11 de octubre de 2022

1. Múltiples crisis simultáneas han ensombrecido gravemente el panorama económico mundial y las perspectivas de desarrollo. El crecimiento mundial está desacelerándose, y la pobreza, el hambre, la escasez de agua, las presiones sobre el costo de vida y la inseguridad alimentaria y energética han aumentado de forma alarmante, lo que ha agravado los problemas ya existentes en la economía mundial y ha exacerbado la fragilidad de los Estados frágiles y afectados por conflictos. La elevada y persistente inflación y las escaladas de los precios de los alimentos y la energía, agudizadas por el conflicto en Ucrania, han perjudicado de forma desproporcionada a los hogares vulnerables y a los pobres. Los riesgos a la baja para el crecimiento futuro han aumentado, lo que ha provocado temores de una recesión mundial.
2. Las condiciones financieras están empeorando. Las autoridades económicas, en especial en las economías avanzadas, han adoptado medidas para contener una inflación mayor de lo previsto; para ello, han endurecido la política monetaria con incrementos marcados y repetidos de las tasas de interés, lo que ha dado lugar a depreciaciones cambiarias y cuantiosas salidas de capital en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Con espacios fiscales mucho más reducidos y una mayor carga de la deuda, las autoridades de estas economías se enfrentan a disyuntivas complicadas que obligan a tomar decisiones entre mantener el gasto social y promover las inversiones para lograr una recuperación tras el enorme impacto negativo de la pandemia en el crecimiento económico, el capital humano, la pobreza y la desigualdad. La posibilidad de que se produzca una recuperación inclusiva y sostenida es sumamente incierta, en un momento en el que el mundo busca respuestas de política económica ante la alta inflación y sus efectos de segunda ronda, la falta de recursos financieros adecuados y la evolución de los riesgos derivados de las perturbaciones sociales y económicas.
3. Se necesita con urgencia un apoyo multilateral fuerte y coordinado para hacer frente a las crisis alimentaria y energética. Aplaudimos los esfuerzos desplegados por los países y las organizaciones internacionales para abordar el problema del aumento de la seguridad alimentaria y reducir las perturbaciones en el comercio. Acogemos con agrado la decisión adoptada por los Ministros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre la exención de las prohibiciones o restricciones a la exportación para la compra de alimentos realizadas por el Programa Mundial de Alimentos a fin de satisfacer las necesidades de los países menos adelantados y los países en desarrollo importadores de alimentos netos. Sin embargo, se necesitan medidas más contundentes para fortalecer y diversificar la producción de alimentos. La OMC tiene que abordar también el tema de los subsidios prolongados y las restricciones a las importaciones en los países avanzados que han limitado la producción y las exportaciones agrícolas de muchos países en desarrollo. Alentamos a que se estudien soluciones regionales para aliviar la escasez de alimentos y energía. Celebramos la creación de la Ventanilla para Shocks Alimentarios en los instrumentos de préstamos de emergencia del Fondo Monetario Internacional (FMI) y confiamos en que brindará asistencia urgente a los países que la necesiten. Solicitamos también que al prestar esa asistencia a los países con problemas de sostenibilidad de la deuda se lo haga con flexibilidad, para garantizar

una respuesta urgente. Aplaudimos el programa de medidas de respuesta a la crisis mundial del Grupo Banco Mundial (GBM) para hacer frente a las causas y al impacto de la seguridad alimentaria, para recuperar las pérdidas de aprendizaje y otras pérdidas en el desarrollo de capital humano, y para generar resiliencia durante crisis sanitarias y futuras pandemias. Celebramos asimismo el establecimiento del fondo de intermediario financiero para la prevención, preparación y respuesta ante pandemias.

4. Al tiempo que las autoridades procuran frenar la inflación, es necesario coordinar las políticas entre las grandes economías avanzadas a fin de graduar el endurecimiento simultáneo y rápido de sus políticas monetarias para mitigar las repercusiones adversas que entorpecen el crecimiento en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. De no hacerse así, podrían desencadenarse nuevas salidas de capital y depreciaciones cambiarias que pondrían en peligro la estabilidad financiera y la sostenibilidad de la deuda. Las autoridades de las economías de mercados emergentes y en desarrollo deben actuar con cautela y atención a la hora de adoptar medidas macroprudenciales y de gestión de los flujos de capitales adecuadas para mitigar estos riesgos. En la coyuntura actual, el FMI debe seguir reforzando su labor con los países miembros, a fin de cumplir con su mandato mundial de supervisión y garantizar que se brinde asesoramiento sobre políticas acordes con las circunstancias específicas. Alentamos al FMI a que continúe su labor del Marco Integrado de Políticas, adaptando la aplicación del enfoque institucional a las distintas circunstancias de los países y apoyando el desarrollo de mercados en moneda local. También instamos al FMI a que continúe apoyando a los países a la hora de gestionar las implicaciones derivadas de la digitalización de los sistemas de pagos y la adopción de monedas digitales de los bancos centrales, en especial en lo que se refiere a la estabilidad financiera y la eficacia de la política monetaria.

5. Reiteramos la necesidad de una red mundial de seguridad financiera sólida, que ha de tener como eje central un FMI con una dotación adecuada de recursos y basado en cuotas. Hacemos un llamado para que el FMI garantice la conclusión a tiempo de la Decimosexta Revisión General de Cuotas en diciembre de 2023. En el marco de esta Revisión, solicitamos un aumento de los recursos del FMI procedentes de las cuotas para reducir su dependencia de recursos obtenidos en préstamo a la hora de ampliar su capacidad de préstamo durante las crisis. La demanda potencial de financiamiento del FMI está en aumento debido a la creciente incertidumbre mundial, por lo que la marcada disminución que se proyecta de la capacidad de préstamo del FMI resulta preocupante y podría amenazar la eficacia y la credibilidad de la institución.

6. La Decimosexta Revisión General de Cuotas debe incluir la reorganización, largamente postergada, de las cuotas relativas de los países miembros del FMI, que se llevó a cabo por última vez en 2008. También instamos a establecer una nueva fórmula de cálculo de las cuotas que transfiera más recursos procedentes de las cuotas de los países avanzados a las economías de mercados emergentes y en desarrollo, a fin de reflejar su peso creciente en la economía mundial. Solicitamos que se examine la posibilidad de aumentar la ponderación del PIB mixto y corregir los sesgos de la fórmula. La realineación de las cuotas relativas tiene que proteger las proporciones de los países miembros que pueden acceder al Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza y de los Estados pequeños en desarrollo, y no debe ir en detrimento de otras economías de mercados emergentes y en desarrollo. La Decimosexta Revisión General de Cuotas debe profundizar las reformas de la gestión de gobierno a fin de realzar la voz y la representación

de las economías de mercados emergentes y en desarrollo en el Directorio Ejecutivo del FMI, incluso mediante la incorporación de un tercer representante de África subsahariana, sin que esto sea a expensas de la representación de otras economías de mercados emergentes o en desarrollo.

7. Celebramos la oportuna puesta en marcha del Fondo Fiduciario para la Resiliencia y la Sostenibilidad (FFRS), que canaliza los derechos especiales de giro (DEG) para apoyar los esfuerzos que realizan los países, en especial los países de ingreso bajo y los países de ingreso mediano vulnerables, para aumentar la resiliencia ante shocks externos y garantizar el crecimiento sostenible, al tiempo que contribuye a la estabilidad de sus balanzas de pagos a más largo plazo. Esperamos con interés la ampliación del Fondo Fiduciario para que abarque otros problemas estructurales que afectan a los países de mercados emergentes y en desarrollo y que van más allá de las respuestas a la pandemia y al cambio climático. Alentamos al FMI a que realice ajustes oportunos al FFRS, cuando esté justificado, para garantizar una eficaz implementación. Agradecemos a los países miembros que han contribuido hasta el momento al FFRS y solicitamos a otros países miembros que se sumen a este esfuerzo para incrementar la capacidad de préstamo del Fondo Fiduciario. También hacemos un llamado para reforzar la capacidad de préstamo del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP), entre otras formas mediante la canalización de DEG y contribuciones a su cuenta de subvención. Las contribuciones deberían cumplir al menos la aspiración mundial de prestar voluntariamente USD 100.000 millones de DEG no utilizados a países en desarrollo que necesiten apoyo de liquidez. Alentamos a estudiar otros mecanismos viables para la canalización voluntaria de DEG, también por conducto de bancos multilaterales de desarrollo.

8. Reiteramos nuestro pedido de que el FMI corrija el carácter regresivo y procíclico de su política de sobretasas. A corto plazo, debe considerarse detenidamente la suspensión temporal de las sobretasas para apoyar a países con severas restricciones de la balanza de pagos. En adelante, alentamos al FMI a examinar sus fuentes de ingreso, que consisten principalmente en el ingreso derivado de los préstamos, lo que incluye las sobretasas, y a evaluar la correcta distribución de la carga entre los países miembros del FMI que implica proveer una red mundial de seguridad financiera, que es un bien público mundial.

9. Para abordar el deterioro de los problemas de sobreendeudamiento soberano se necesitan medidas urgentes coordinadas a nivel internacional. El Marco Común del G20 para el tratamiento de la deuda debe implementarse de forma oportuna, ordenada y coordinada para los países de ingreso bajo que reúnan los requisitos. Aunque se han logrado progresos, un tratamiento de la deuda integral seguirá siendo limitado si el Marco Común no incluye tratamientos similares procedentes de acreedores privados. A medida que avanzamos, reconocemos que es necesario adaptarnos a las necesidades particulares de los países de ingreso bajo pertinentes. Por consiguiente, subrayamos la importancia del compromiso de los acreedores privados para facilitar tratamientos de la deuda que garanticen una distribución justa de la carga y cumplan el principio de comparabilidad de tratamiento. Las crecientes tensiones por sobreendeudamiento en varios países de ingreso mediano también destacan la importancia de respaldar los necesarios tratamientos de la deuda, cuando se soliciten, a través de esfuerzos concertados. Aplaudimos las modificaciones que el FMI ha efectuado en sus políticas sobre los atrasos de entidades soberanas con el fin de reflejar los cambios en el panorama de los acreedores soberanos, fortalecer la transparencia de la deuda y facilitar la coordinación de los acreedores. Instamos al FMI y al GBM

a participar decididamente en las tareas de brindar respaldo financiero y técnico a los países que soliciten restaurar la sostenibilidad de la deuda. Esperamos que FMI y el GBM continúen prestando su apoyo para mejorar la transparencia de la deuda y fortalecer las capacidades para la gestión de la deuda y el gasto público.

10. La introducción de un impuesto mínimo mundial y de la tributación de la economía digital son principios encomiables de reforma en el contexto del acuerdo sobre un impuesto mundial convenido en el Marco Inclusivo del G20 y la OCDE. Pedimos la conclusión temprana de la cláusula de sujeción a imposición, que es un componente esencial del Segundo Pilar, con una amplia cobertura de servicios y ganancias de capital, y que sigue creando inquietudes acerca de la erosión de la base imponible en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Además, la solución de dos pilares debería ser más sencilla de administrar y debería otorgar a las economías de mercados emergentes y en desarrollo suficientes derechos de imposición. En adelante, y sobre la base de los principios de reforma convenidos en el Marco Inclusivo, los países en desarrollo deben formular y adoptar medidas tributarias, incluida la retención de impuestos, sobre las transacciones digitales y a distancia en las que participen sus residentes, o configurar una presencia económica imponible significativa en sus jurisdicciones a fin de proteger su base impositiva de forma acorde con sus circunstancias particulares. Esto implicará una cooperación multilateral más estrecha e inclusiva para lograr un sistema internacional de tributación de las sociedades más justo y estable, capaz de generar ingresos significativos para las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

11. Los bancos multilaterales de desarrollo pueden, y deben, desempeñar un papel mucho más importante en el aumento del financiamiento para el desarrollo para atender así las enormes inversiones que se necesitan para lograr una recuperación inclusiva y afrontar el cambio climático. El GBM y otros bancos multilaterales de desarrollo deben aprovechar la solidez de sus balances, en la medida de lo posible, para mejorar su capacidad de préstamo, preservando al mismo tiempo la prudencia financiera. Animamos a los bancos multilaterales de desarrollo a que consideren, en consulta con los accionistas, las recomendaciones del Panel de Expertos Independientes reunido por el G20 para evaluar los marcos de suficiencia de capital a fin de gestionar los riesgos y utilizar el capital de forma más eficaz. Los bancos multilaterales de desarrollo además deben reforzar su apoyo a los países en desarrollo para que movilicen financiamiento privado, entre otras formas mediante la ampliación de los instrumentos de mitigación de riesgos y el financiamiento combinado. La respuesta del GBM ante las crisis ha sido más intensa en el período inicial y eso reducirá su capacidad de préstamo a mediano plazo, por lo que instamos a sus accionistas a iniciar diálogos para incrementar oportunamente el capital a fin de garantizar la capacidad de préstamo a mediano plazo necesaria para respaldar imperativos climáticos y de desarrollo. Celebramos la conclusión de la vigésima reposición de recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y esperamos con interés su eficaz implementación.

12. Pedimos al GBM que formule una estrategia de dos frentes para trabajar con todos los países de ingreso mediano con el fin de abordar los retos a corto y mediano plazo. La mayoría de los países de ingreso mediano han sufrido grandes retrocesos de los principales indicadores de desarrollo, en especial los relativos a pobreza, salud y pérdidas de aprendizaje. También se enfrentan a grandes retos para transformar sus economías con miras a estimular el crecimiento, reducir la desigualdad, abordar las vulnerabilidades de la deuda y garantizar la resiliencia y la

sostenibilidad. Para que la recuperación sea mejor, se necesitarán intervenciones y reformas de política con importantes inversiones públicas en desarrollo humano, infraestructura sostenible, mitigación y adaptación al cambio climático para una transición justa, y protección social. Instamos al GBM a brindar y agilizar un mayor apoyo a los países de ingreso mediano por medio del financiamiento para el desarrollo y la transferencia de conocimientos.

13. El compromiso internacional para acelerar las acciones climáticas debe reflejar los principios de equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas según las respectivas capacidades, con arreglo a lo establecido en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Acuerdo de París. El apoyo de las trayectorias hacia las bajas emisiones de gases de efecto invernadero y el desarrollo resiliente al clima debería generar y no impedir oportunidades de crecimiento inclusivo y sostenible. Debe garantizar acceso a fuentes asequibles de energía para mantener la actividad económica y la seguridad energética, ambas cuestiones críticas para lograr un apoyo amplio a favor de las acciones climáticas. Incrementar el financiamiento climático asequible y sostenible a largo plazo, el financiamiento para la naturaleza de las Convenciones de Río y asegurar el acceso a tecnología y el fortalecimiento de las capacidades será fundamental para obtener las enormes inversiones necesarias en infraestructura sostenible, adaptación para aumentar la resiliencia, restauración del capital natural y recuperación de las pérdidas de biodiversidad. Todo ello es esencial para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y combatir el cambio climático. Para garantizar que las transiciones sean justas, ordenadas e inclusivas, el financiamiento proveniente de los países desarrollados debe corresponderse con su mayor proporción de emisiones mundiales de gases de efecto invernadero tanto históricas como actuales. La combinación de políticas adecuada debe adaptarse a las circunstancias específicas de cada país y tener en cuenta una amplia gama de mecanismos fiscales, de mercado y regulatorios, en particular mecanismos basados en el mercado, regulaciones más allá de los precios e incentivos. Hacemos eco de los llamamientos en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2022 para que los países desarrollados y los bancos multilaterales de desarrollo amplíen las acciones climáticas y el financiamiento para la mitigación y la adaptación, así como para hacer frente a pérdidas y daños, en apoyo a los países en desarrollo con la menor emisión de gases de efecto invernadero causante del cambio climático, pero que ahora soportan fuertes pérdidas derivadas de los fenómenos extremos relacionados con el clima, como las recientes catastróficas inundaciones monzónicas en Pakistán y los huracanes que tuvieron lugar en varios países. Elogiamos las iniciativas de plataformas nacionales de algunos de nuestros países miembros dirigidas a facilitar el financiamiento climático, que otros países podrían reproducir. Esperamos con interés los resultados satisfactorios de la COP27. El cambio climático y la pérdida de biodiversidad son dos importantes problemas de alcance mundial que están entrelazados. Esperamos también con interés los resultados ambiciosos y pragmáticos de la COP15.

14. No obstante, el financiamiento sostenible y climático es insuficiente para hacer frente a la responsabilidad histórica y a lo que los países en desarrollo necesitarán para cumplir los objetivos climáticos y de desarrollo. Las autoridades de los países en desarrollo se enfrentan ya a importantes limitaciones fiscales para invertir en una recuperación mejor y cumplir los ODS. Es hora de que los países desarrollados hagan efectivas las promesas de contribución formuladas para el financiamiento climático. Los países desarrollados deben cumplir sin demora con su compromiso de USD 100.000 millones anuales en financiamiento climático para apoyar a los países en desarrollo, y para elevar de forma significativa esta meta durante los próximos años en el contexto

del nuevo objetivo colectivo cuantificado sobre el financiamiento climático. Por consiguiente, instamos a la COP27 a que adopte como objetivo impulsar un programa climático de gran alcance y un plan de implementación para cerrar las brechas de financiamiento. Este programa debe incrementar el financiamiento mediante donaciones y en condiciones concesionarias, así como ampliar sus fuentes, aumentar el financiamiento por parte de los bancos multilaterales de desarrollo, catalizar el financiamiento privado, facilitar financiamiento adecuado para adaptación e incorporar de forma regular el financiamiento para pérdidas y daños. El GMB y otros bancos multilaterales de desarrollo deben articular su estrategia a mediano plazo para respaldar los programas climáticos y de desarrollo, en asociación con los países en desarrollo y conforme a sus contribuciones determinadas a nivel nacional y sus estrategias de desarrollo sostenible. Alentamos la colaboración eficaz entre el GBM y el FMI.

LISTA DE PARTICIPANTES¹

Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 108ª reunión en Washington, D.C. el 11 de octubre de 2022. Presidió la reunión el Sr. Álvaro González Ricci, Gobernador del Banco de Guatemala; y actuaron como primer vicepresidente el Sr. Adama Coulibaly, Ministro de Economía y Finanzas de Côte d'Ivoire, y como segundo vicepresidente el Sr. Benjamin Diokno, Secretario de Finanzas de Filipinas.

La reunión de los ministros fue precedida por la 120ª reunión de los suplentes del Grupo de los Veinticuatro, celebrada el 10 de octubre de 2022. Esta última fue presidida por el Sr. Johny Gramajo Marroquín, Gerente Económico del Banco de Guatemala.

Grupo Africano: Ali Bouharaoua, Argelia; Adama Coulibaly, Côte d'Ivoire; Malangu Kabedi Mbuyi, República Democrática del Congo; Rania Al-Mashat, Egipto; Nicole Robotymbou, Gabón; Ken Ofori-Atta, Ghana; Julius Muia, Kenya; Mohammed El Qorchi, Marruecos; Zainab Ahmed, Nigeria; Ayanda Dlodlo, Sudáfrica.

Grupo Asiático: Surjit Singh Bhalla, India; Hossein Hosseini, República Islámica del Irán; Saade Chami, Líbano; Saeed Ahmed, Pakistán; Benjamin Diokno, Filipinas; Shehan Semasinghe, Sri Lanka.

Grupo Latinoamericano: Marco Lavagna, Argentina; Marco Rocha, Brasil; Jose Antonio Ocampo Gavira, Colombia; Tatiana Rodríguez, Ecuador; Álvaro González Ricci, Guatemala; Michel Patrick Boisvert, Haití; Ernesto Acevedo, México; Julio Velarde, Perú; Suzette Taylor Lee Chee, Trinidad y Tobago.

Observadores: Mario Caetano Joao, Angola; Tianwei Zhang, China; Christophe Perrin, OIT; Muhammad Al Jasser, Banco Islámico de Desarrollo; Fuad Albassam, Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional; Aseel Alaqla, Arabia Saudita; Ebrahim Al Zaabi, Emiratos Árabes Unidos; Richard Kozul-Wright, UNCTAD; Navid Hanif, DAES; Raquel Artecona, UNECLAC.

Invitados especiales: Kristalina Georgieva, Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional
David Malpass, Presidente del Banco Mundial

Secretaría del G-24: Marilou Uy, Angela Hanna, Arundhati Joshi, Angelica Huerta Ojeda, Rita Kyomukama

Secretaría del FMI para el G-24: Bo Zhao, Paris Gkartzonikas, Andrea Arevalo Arroyo, Aric Maiden

¹ Personas que participaron en las deliberaciones.